



11. Carta de Anastasio Bustamante a Sebastián Camacho.

Exmo. Sr. D. Sebastián Camacho.

México junio 11 de 1832.

Muy estimado y digno amigo.

Contesto a la precisa vuelta de correo, como me encarga, la apreciable de V. de 9 del corriente; pero como su contenido comprenda puntos de grave y difícil resolución, siendo la de algunos de ellos del reporte del poder legislativo, necesito más tiempo para deliberar, y me reservo para más adelante, deseoso del acierto, limitándome por ahora a lo más urgente, en mi concepto, que es el manifestar a V. que las divisiones o fuerzas beligerantes no pueden permanecer en la actitud y en los puntos en que hoy se hallan, sin exponerse a un rompimiento y a la consiguiente efusión de sangre que se trata de evitar, pues hallándose tan aproximadas las unas a las otras, no faltará ocasión o motivo de provocación para que se rompan las hostilidades.

Por otra parte, las tropas del Puente deben ser auxiliadas con la prontitud posible, y esto no puede hacerse sin exponer mucho a una desgracia la fuerza que se destine a la conducción de los auxilios; y aunque se indica la medida de que las mismas tropas enemigas la protejen, esto, sobre ser indecoroso a las armas nacionales, es también peligroso: en tal concepto, si se quiere evitar la efusión de sangre, me parece que las fuerzas que manda D. Antonio López de Santa Anna, deben retirarse, dentro del término que se considere muy preciso, a Veracruz, para que quede enteramente expedito el camino entre Jalapa y el Puente. Removida así la ocasión de peligros que son evidentes, habrá tiempo para oír y resolver con más detención las indicaciones del caudillo de los pronunciados, y podrán conciliarse todos los extremos, y la suspensión de armas podrá tener lugar por todo el tiempo que se necesite para dar los pasos convenientes; pero si por desgracia no se retiran los pronunciados a Veracruz en el término que señale el general en jefe con presencia de las circunstancias, el choque me parece inevitable, a no ser que se haya persuadido el expresado caudillo, que las tropas nacionales se le han de unir, como sucedió el año de 23 a consecuencia del plan de Casa de Mata, lo que estoy muy distante de creer

de unos militares que con heroica constancia se han mantenido fieles y valientes en medio de tantos riesgos y padecimientos, y que no querrán empañar el brillo de sus glorias con la nota de inconsecuentes o cobardes.

En mi contestación a su apreciable de 6, indicé a V. mi opinión respecto de este asunto ciertamente grave: y como después me propongo descender a otros pormenores, concluyo por ahora, sin tiempo para más, repitiéndome su constante y muy adicto amigo que lo estima con la más cordial sinceridad.

Anastasio Bustamante.